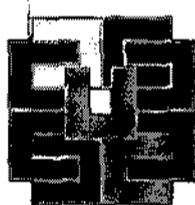


ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
02 Marzo de 2011



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 02 DE MARZO DEL 2011

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores miembros del Consejo Regional tengan ustedes muy buenos días, de igual forma al público presente que nos acompaña el día de hoy.

Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Regional programada para hoy 02 de marzo del 2011, en la ciudad de Huacho siendo las 12:05 de la tarde. Señor Secretario del Consejo Regional, sírvase verificar el quórum reglamentario para poder dar inicio a esta sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señora Consejera Delegada procederé a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la provincia de Cañete

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla, Consejero Regional por la provincia de Huaura

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

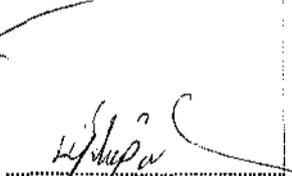
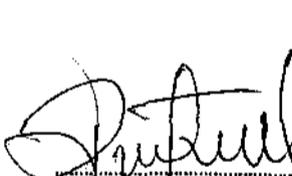
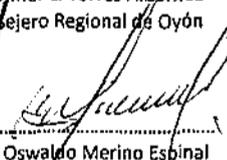
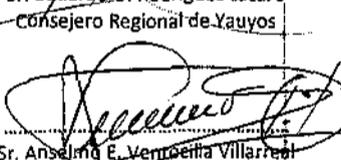
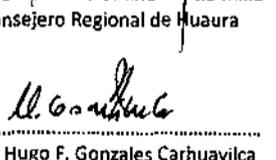
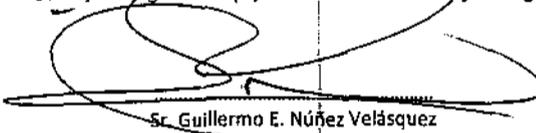
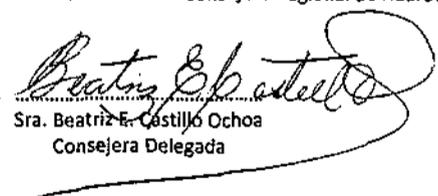
Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional por la provincia de Huaral

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Venecilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz, Consejero Regional por la provincia de Oyón

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la provincia de Canta

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

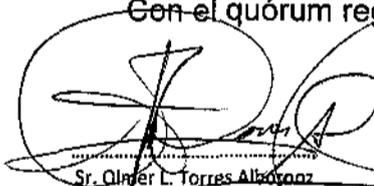
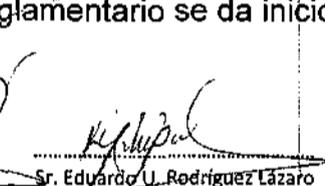
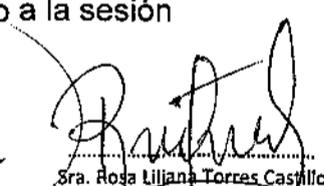
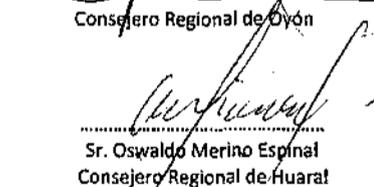
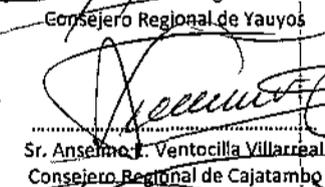
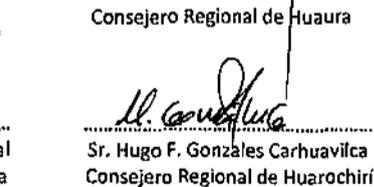
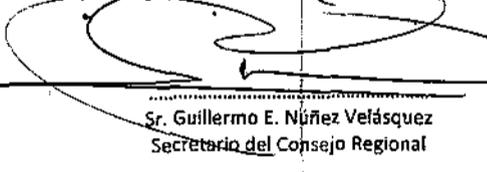
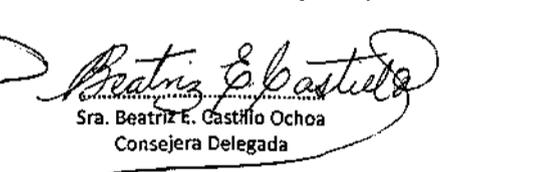
Presente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaura	 Sr. Anselmo J. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional	 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Señores consejeros ustedes han recibido a través de sus correos el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de febrero, por lo que solicitamos al pleno la aprobación respectiva de la dispensa de la lectura del acta. Los consejeros que estén de acuerdo con dispensar la lectura de esta acta sírvanse levantar las manos. Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación orden del día.

1. Dictamen N° 001-2011-COPPOTATE/CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, con respecto a la propuesta de Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

Se invita al señor gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bienvenido al pleno del consejo, tiene usted el uso de la palabra para que exponga el tema a tratar.

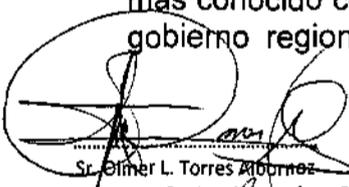
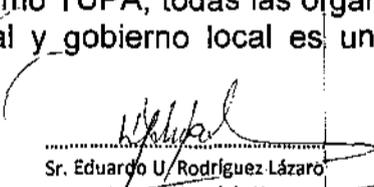
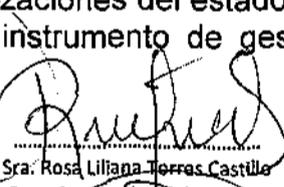
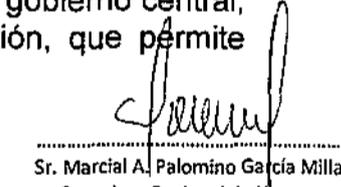
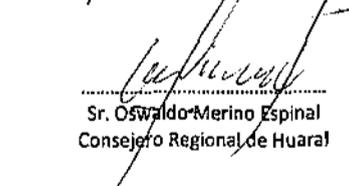
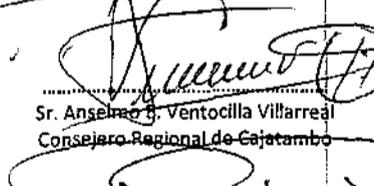
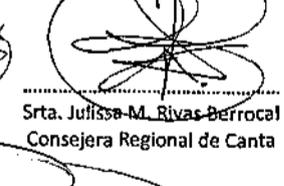
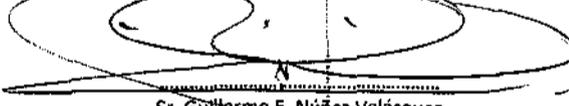
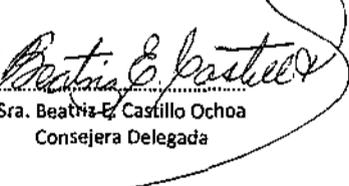
ECONOMISTA DANTE ZURITA PUMA, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO

Señores consejeros muy buenas tardes, vengo en representación del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Eco. José Villarán.

Los instrumentos de gestión que maneja el gobierno regional básicamente están clasificados en cuatro: El Reglamento de Organización y Funciones, el Manual de Organización y Funciones, Cuadro Analítico de Personal y Presupuesto Analítico de Personal.

Otro documento importante que tiene que ver con el servicio al ciudadano en todos los sectores del gobierno regional es todo la parte social, agricultura, minas, turismo, educación, sector salud.

Todo esto está emplazado en el Texto Único de Procedimiento Administrativos más conocido como TUPA, todas las organizaciones del estado, gobierno central, gobierno regional y gobierno local es un instrumento de gestión, que permite

 Sr. Elmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castilla Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

atender de la manera más oportuna, la ley de Sindicalización Administrativa y la Ley de Silencio Administrativo.

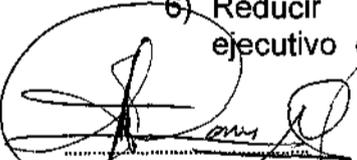
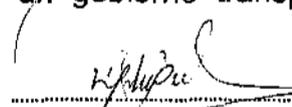
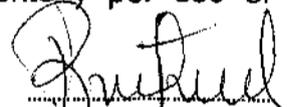
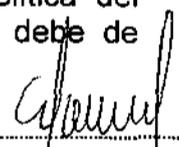
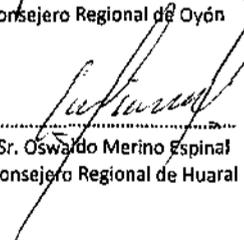
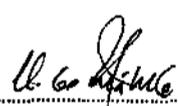
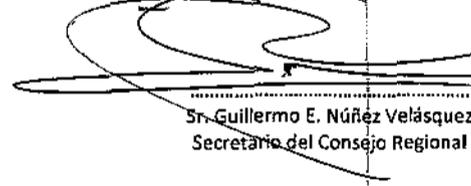
El TUPA vigente del gobierno regional se dio como Plan Regional 007 – 2009 con fecha 20 agosto del 2009, en plan de proceso habido una serie de transferencia de funciones de los ministerios centrales a los gobiernos regionales, el caso por ejemplo de la Dirección de Energía y Minas que han pasado las funciones, la de producción y agricultura, entonces esos procedimientos y funciones que han pasado al gobierno regional era necesario incluirlo en el TUPA del año 2010, este Tupa ha sido presentado en diciembre del año 2010, incluye los procedimientos que va facilitar el servicio a los ciudadanos.

¿Qué es el TUPA?

Es un documento técnico normativo de gestión, creado para facilitar al administrado o usuario, información general sobre los procedimientos administrativos que se tramitan ante las entidades (tiempo, requisitos y costos) en un documento único y ordenado.

OBJETIVOS:

- 1) Sistematizar e incorporar en un solo documento la información adecuada sobre los procedimientos y servicios prestados en exclusividad que la entidad brinda a los (as) ciudadanos (as). Quiere decir que todo el procedimiento que tiene las oficinas de la región tiene que estar especificados en este documento que se llama TUPA.
- 2) Sistematizar los procedimientos administrativos de la entidad.
- 3) Habilitar a las entidades para tramitar los procedimientos administrativos y cubrir los costos que ello conlleva, de lo contrario pueden estar sujetas a cuestionamientos.
- 4) Ordenar y racionalizar los requisitos que se solicitan para los procedimientos. Ustedes saben que la razón de ser del gobierno regional es todos los ciudadanos de pie.
- 5) Mostrar los gastos legales, si yo presento una solicitud nos va decir en cuanto tiempo me van a responder o atender.
- 6) Reducir cualquier espacio para evitar la corrupción, la política del ejecutivo es un gobierno transparente y por eso el TUPA lo debe de

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juilissa M. Rivas Befrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

ordenar, si un procedimiento tiene un precio establecido en el TUPA eso es lo que debemos pagar.

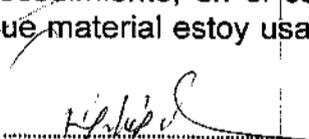
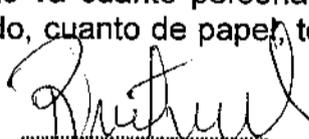
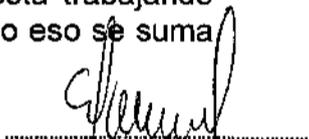
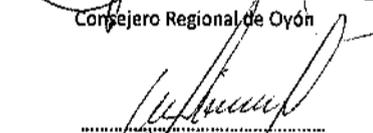
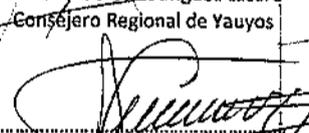
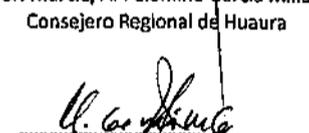
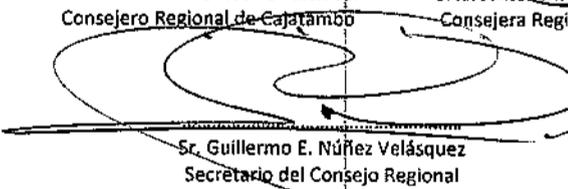
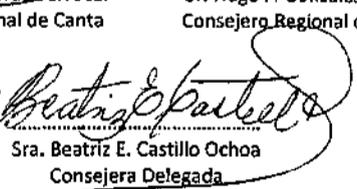
Hemos trabajado con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, donde indica como debe ser la atención del estado. La Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo y el Decreto Supremo N° 079-2007-PCM.

Todo el TUPA propuesto del año del 2010 tiene 327 procedimientos. Ahora vamos a ver sector por sector para ver cuáles han sido los cambios, en lo que son procedimientos generales se ha reducido de 8 a 4.

Lo que es Sub Gerencia de Asesoría Jurídica se ha disminuido uno; lo que es OCI ha sido eliminado; lo que es la oficina de inversiones tenía cinco procedimientos y sigue igual; lo que es la Sub Gerencia de Administración se ha disminuido un procedimiento; Gerencia de Desarrollo Social sigue igual como esta; en educación tampoco habido cambios, en la Gerencia de Desarrollo Económico sigue igual; en la Dirección de Energía y Minas tenía solamente 37 y ahora tiene 53, recién se está cumpliendo la transferencia de funciones del Ministerio de Energía y Minas al gobierno regional, entonces cada vez que nos transfieren una función yo tengo que crear procedimientos para que el usuario pueda ser atendido; en la Dirección de Turismo y Comercio tenía 35 y sigue igual, aquí hay una abstinencia, se ha hecho una revisión tenemos cinco asignados y cinco hemos aumentado; lo que es la Dirección de Producción son nuevos, por que recién hay transferencia de función al Gobierno Regional de Lima; en lo que es recursos naturales y recurso de medio ambiente se aumentado tres procedimientos; en archivo regional se ha disminuido un procedimientos; en transporte y comunicaciones ocurre igual que lo que es producción nueve procedimientos el 2010.

Cual ha sido el procedimiento de trabajo, metodológicamente cada dirección, la PCM nos da el formato que está en el documento que tiene toda la estructura que es tediosa de explicar, con este formato nos hemos capacitado y en cada dirección tienen un abogado, un técnico y ellos han elaborado la normativa y lo han enviado a planificación, en planificación hemos sistematizado toda la información y de ahí hemos pasado a la Oficina de Asesoría Jurídica, donde han revisado toda la parte normativa legal.

Otro de los puntos tedioso es que para cada procedimiento tenemos que hacer el costo para cada procedimiento, en el costo va cuanto personal está trabajando para ese servicio, que material estoy usando, cuanto de paper, todo eso se suma

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Cázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

y sale un costo de servicio, por decir un certificado cuesta 15 soles, se tiene que explicar con que costos, porque estoy cobrando 15 soles, entonces todo ese trabajo se ha hecho con procedimientos nuevos de energía y minas, producción y comercio exterior y turismo.

El TUPA también nos permite a la región tener ingresos propios, como ejemplo del año 2010 se ha recaudado por conceptos de pago de licencia y todo los procedimientos que están establecidos en la Dirección de Energía y Minas, se ha recaudado un monto aproximadamente de 650 mil soles y le sigue la recaudación la dirección de producción que tiene que ver con todo lo que es pesca.

Es importante señores consejeros tener aprobado el TUPA porque es fundamental, como tenemos transferencias necesitamos que los ciudadanos acceda a esos servicios en la región con mejor calidad, el mensaje del ejecutivo es una gestión con resultados de servir a los ciudadanos, seguramente en el transcurso de la gestión se van a ir revisando y creando nuevos procedimientos, y seguramente el ejecutivo va a revisar el procedimiento interno y les va a presentar a ustedes.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

En este tema se ha venido trabajando con la comisión que integra el consejero de Yauyos y el consejero de Oyón, el mismo que se tiene en la sumilla, la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativo (TUPA) del Gobierno regional de Lima.

La modificación hace una incorporación de 104 procedimientos, los mismos que obviamente a través del incremento lo que es en el área de producción en la parte de incrementos de energía y minas con 36 procedimientos, en la parte de producción 34 nuevos procedimientos y en la parte de transporte 39 nuevos procedimientos, estos han sido recién transferido las facultades a estos sectores.

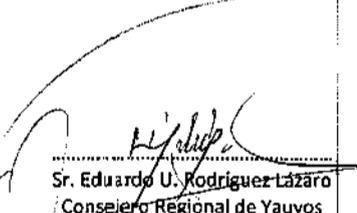
Esto se ha visto Consejera Delegada en mesas de trabajo con la parte ejecutiva con los señores funcionarios.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

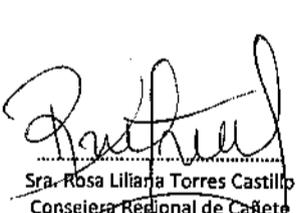
Consejera efectivamente esto muestra que los materiales que se les está entregando no se están revisando, yo pediría a los consejeros que revisen el dictamen y antes de la reunión nos hagan llevar sus observaciones para poder darle solución, sino no vamos a llegar a la próxima sesión y vamos a estar igual.



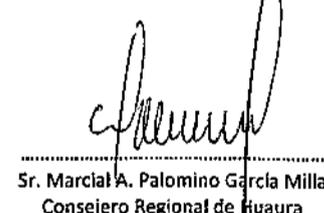
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



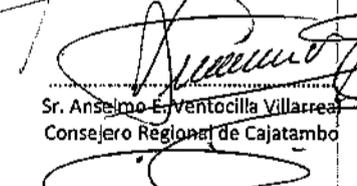
Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



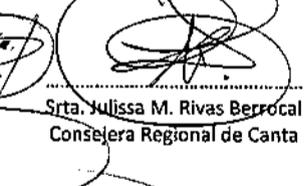
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



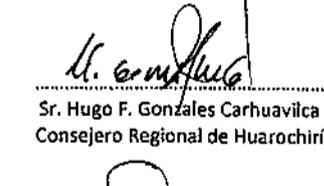
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



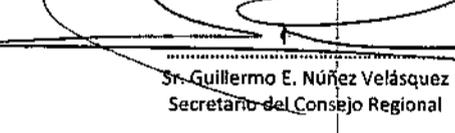
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera comparto con la idea del consejero miembro de la comisión, por lo tanto pido que pase nuevamente a comisión de presupuesto.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ya han propuesto los miembros de la comisión para que regrese a la comisión y tratarlo en la sesión ordinaria del mes de marzo, los consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a la comisión nuevamente para la revisión con las propuestas de ustedes sírvanse levantar las manos. Aprobado por unanimidad.

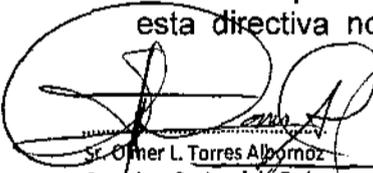
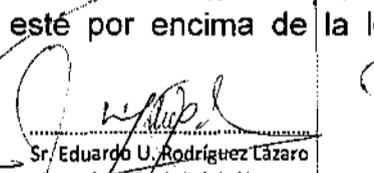
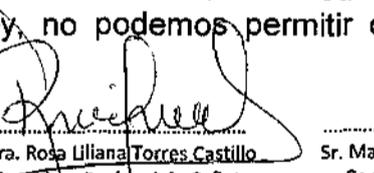
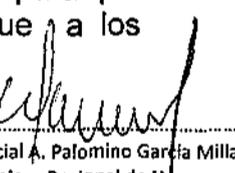
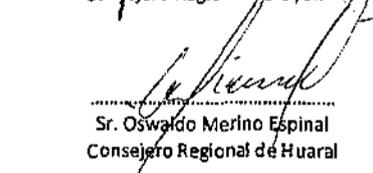
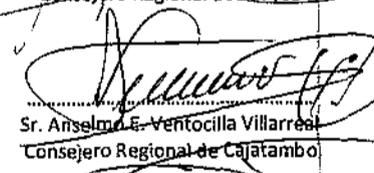
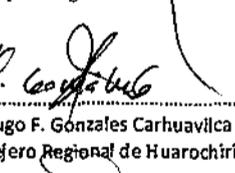
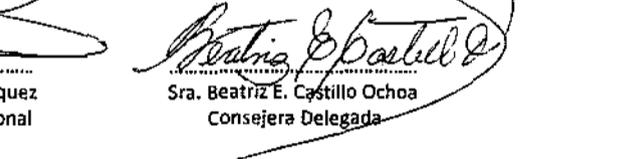
CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero invitamos a los representantes del sector educación para que nos hagan la exposición del tema.

LIC. SULY VERASTEGUI, SECRETARIA GENERAL DEL SUTEP PROVINCIA DE HUAURA

Muy buenas tardes señores consejeros, quiero darles el saludo sindical de los maestros de toda la región Lima provincias, están aquí presentes los compañeros de Huaral, Huaura, Cañete, Oyón y Barranca, por una preocupación que necesita atención prioritaria debido que esta ultima fecha la directiva N°004 – 2011, esta atropellados en nuestros derechos integro de pago.

A través de esta Directiva la N° 004 – 2011 de contratación hay una disposición complementaria que indica el pago de los maestros a través de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) este CAS sinceramente es un atropello, por qué nosotros los maestros tenemos una Ley del Profesorado la N° 28044, donde claramente indica el pago integro de los maestros, no entendemos por qué a través de este Decreto Legislativo N°1057 y el Decreto Supremo N° 075 - 2008 se intenta pagar este año a los maestros por licencia, por encargatura, por maestros que estén sancionados y van a ser cubiertos por maestros contratados a través de este servicio, este tipo de pagos resta en su totalidad las bonificaciones de julio, diciembre, la proporcionalidad de enero y febrero, y lo más grave es que el tiempo que sirve el maestro no es reconocido para una próxima contratación o nombramiento, esto no es a fin dentro de nuestra ley, lo que queremos nosotros aquí señores consejeros regionales sean mediadores, al igual que lo hemos solicitado a los diferentes SUTEP regionales que han presentado los documentos respectivos, tanto a la DREL P como al gobierno regional, por que esto no se pude permitir, necesitamos que ustedes sean los intermedios para que esta directiva no esté por encima de la ley, no podemos permitir que a los

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

maestros se les maltrate una vez mas de esta manera, hoy lo hacen con los maestros contratados y mañana más tarde también estaremos los nombrados, el pedido señores consejeros es que esta situación sea anulado, ya lo ha iniciado el Consejo Regional de Arequipa, de donde justamente la situación ha partido de los consejeros regionales y se está en espera que el Gobierno Regional de Arequipa se pronuncie y haga la anulación, en ese sentido nosotros hacemos fuerzas aquí para que ustedes también sean el ente motor para que esto se llegue a disolver, no lo podemos permitir, nosotros somos educadores de sus hijos, y no podemos permitir que de decretos directivas vayan por encima de la ley.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejera que pase a la comisión de educación y que se forme una mesa de trabajo integrado por el asesor y por los integrantes del SUTEP, y que sea en la brevedad posible para poder emitir la ordenanza.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se resuelve mediante un Acuerdo de Consejo Regional que pase a la Comisión Ordinaria de Educación el tema de los profesores, ante la derogatoria de la segunda disposición complementaria, para el cual se va hacer una mesa de trabajo el día martes 08 de marzo a partir de las 15 horas, en la sede del Consejo Regional sito prolongación Moore N° 227 Amay, con la presencia del SUTEP y autoridades, asi como el gobierno regional.

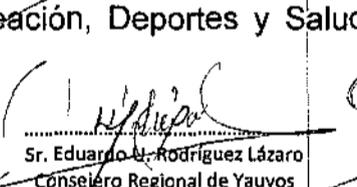
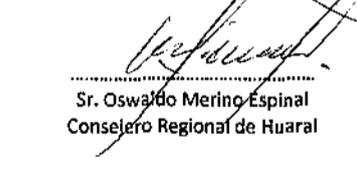
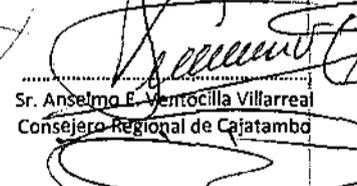
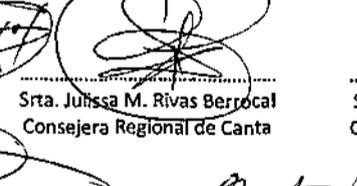
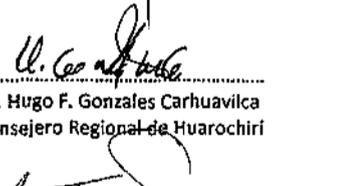
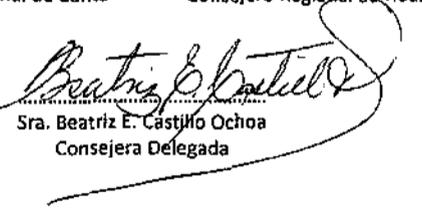
CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sírvanse levantar las manos si están de acuerdo con el texto leído en el orden establecido. Aprobado por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, el pedido de los dirigentes del SUTEP, que solicitan la Anulación de la Segunda Disposición Complementaria de la Directiva N° 04-2011-ME/SG-OGA-UPER, aprobado mediante Resolución Jefatural 182-2011-ED. por el Ministerio de Educación, sobre la aplicación del régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para los contratos de docentes del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, realizará una

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Ayacucho	 Sr. Eduardo M. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cuzco	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Mesa de trabajo previa, el día martes 08 de marzo del presente, a llevarse a cabo en las instalaciones del Consejo Regional, para la elaboración del informe y/o dictamen respectivo contando con la participación de los dirigentes del SUTEP.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 003 -2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, solicita al señor Director Regional de Educación informe sobre el Plan de Desarrollo Regional del sector Educación. Invitado: Director Regional de Educación, profesor Ricardo Dolorier Urbano, mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

Informe detallado sobre el proceso de nombramiento y/o contrataciones con relación al personal docente y administrativo realizado por las ugeles y la Dirección Regional de Educación de Lima provincias.

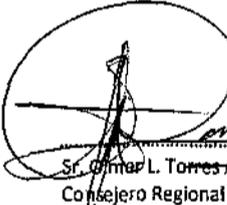
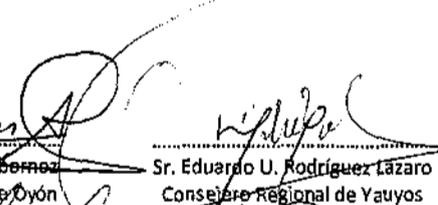
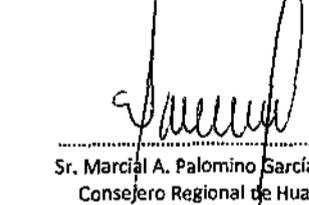
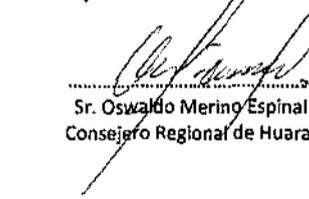
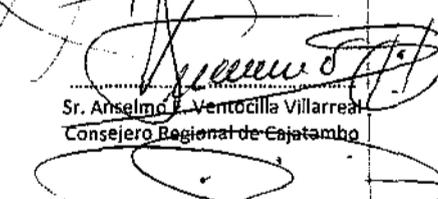
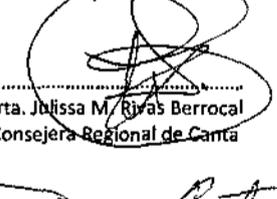
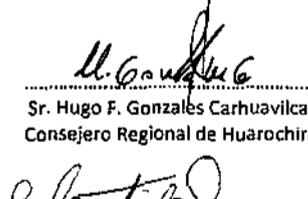
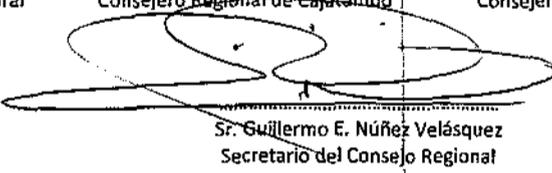
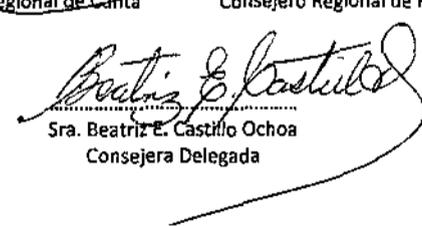
CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el director va exponer el punto de agenda. Tiene la palabra señor director.

PROFESOR RICARDO DOLORIER URBANO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

Buenas tardes señores consejeros, expreso mi respeto por que el poder que están ustedes ungidos viene del pueblo, son autoridades democráticas y legítimamente elegidas.

El concurso de las plazas para profesores de contrato, quiero indicarles que este proceso nos sorprendió a todo las direcciones regionales, este concurso lo administra el Ministerio de Educación, sin embargo cuando la primera prueba, el primer examen programado fue sustraído de las propias oficinas del ministerio, el ministerio tuvo temor de tomar una segunda prueba y nos encargo a las regiones, dándonos apenas 15 días de plazo y luego una semana más, vale decir que en tres semanas teníamos que preparar la prueba, administrar la prueba y evaluarla, acudimos a varias universidades, a San Marcos, Católica, a la Universidad Femenina, al Instituto Pedagógico, y todos ellos ya estaban copados.

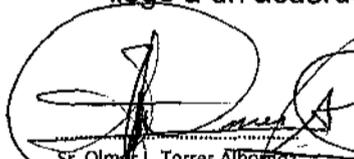
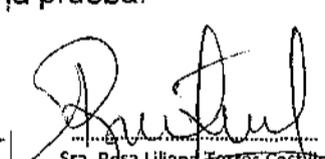
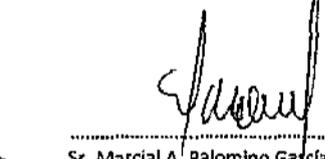
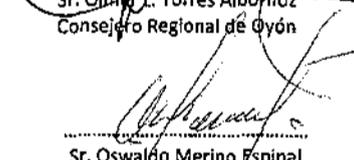
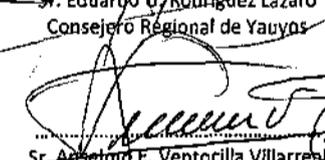
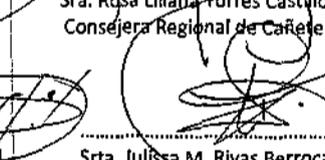
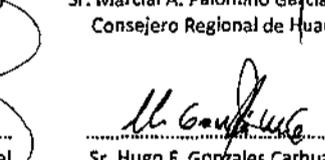
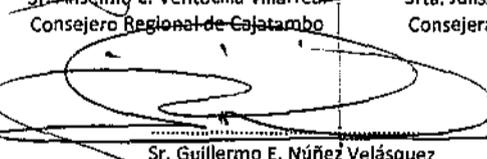
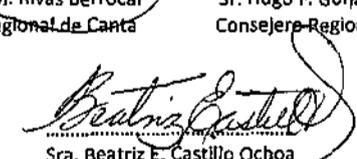
 Sr. Omar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional	 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

En tercer lugar no tenían tiempo para administrar una prueba, luego accedieron a tomar la prueba, dieron un banco de preguntas que le sirvió de base y añadieron una prueba que correspondían a este tipo de exámenes.

La prueba fue en vista de una serie de circunstancias relativas, en primer lugar porque en otras ugeles había presión de los profesores para poner sus documentos, muchos de ellos no cumplían con los requisitos, le faltaba la colegiatura, entonces los recibían con la finalidad de que fueran declarados hábiles, el hecho es que hasta las 12 de la noche estaban llegando instituciones a la Cantuta, es posible digo que algunas listas hayan llegado después que la universidad cerrara el proceso, la universidad tuvo la precaución de elaborar 50 pruebas más por cada especialidad, de tal manera que cuando se administro había esas 50 pruebas más, pero de cambiar la prueba por que tenía algún defecto o por que le faltaba alguna hoja, o por que alguna hoja estaba en blanco etc. Fueron mermando y luego se presentaban maestros por cada UGEL que decían yo me inscrito y no aparezo en la lista, les confieso que yo no estaba acá, yo me encontraba en Cañete supervisando, deje que la comisión y sus miembros supervisen esta colectividad por que la conocen bien, les aceptaban ingresar a una aula especial con la condición de que si sus documentos habían sido declarados viables su evaluación valía de otra manera no, pero entre sacar 7 o 9 de pronto ya no tenía el numero completo para administrar uno o dos salones, la otra circunstancia fue que no calcularon los tiempos, el doctor Hernández con mucha voluntad aseguro que el día siguiente podría tomarse la promueva porque él podía entregar el examen, me parecía las 9 o 10 de la mañana.

El presidente de la comisión, el profesor Pajuelo viajo a Chosica y desde ahí me perifoneaba a Cañete, donde yo debería presidir dos capacitaciones, me decía son las 12 del día y no me entregan las pruebas, ¿qué hago? a las 3 de la tarde salió y llego a las 6 de la tarde y los maestros estaban indignados con muchísima razón, además el día anterior les habían tenido desde las 9 de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde, al día siguiente les tuvieron igual por lo que tomaron el primer piso del gobierno regional, me presente yo ahí y tratamos de encontrar respuestas.

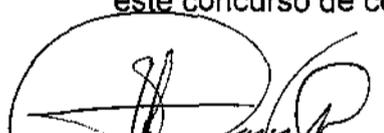
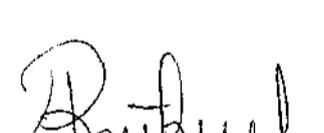
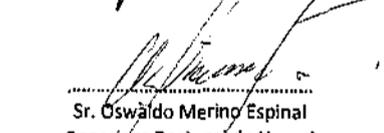
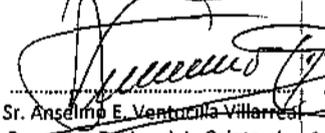
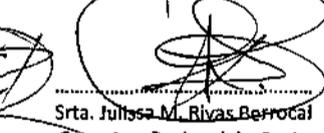
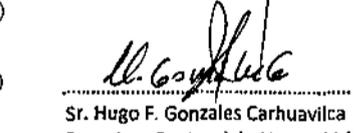
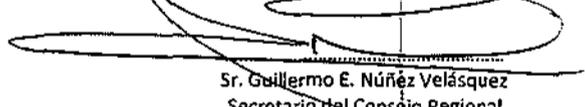
La comisión estaba conformada por el director de la dirección institucional, un especialista en educación secundaria y superior y la jefe de personal, de tal manera que faltando el presidente de la comisión los otros dos miembros no tenían el coraje ni la autoridad para presentarse ante los maestros, y eso les enardecía más, felizmente después de algunas conversaciones, conciliaciones se llego a un acuerdo y finalmente se tomo la prueba.

 Sr. Olmedo L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Abelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Lo que pedían los maestros básicamente era que se anularan todo el examen, ocurre que los 68 profesores que no habían rendido la prueba eran de educación física que pertenecían a Huaral, vale decir que el resultado de la prueba no iba afectar absolutamente en nada al resultado global de toda la prueba, el día miércoles dieron el examen felizmente y se supero esa parte del inconveniente, ocurrió también que el día domingo no había fluido eléctrico desde la mañana hasta las seis de la tarde, de tal manear que no había forma de entrar al programa para ver si esos profesores estaba habilitados o no, se dieron los resultados, sin embargo aparecieron un grupo de 38 maestros que no tenían calificativo, dijeron que no habían marcado bien, yo personalmente me fui esos días a Chosica, me encontré con el Dr. Hernández y su equipo, encontrando las soluciones a la lista nueva de los profesores cuya nota no aparecían y me entregaron el resultado general de la prueba, debo de decirle que como resultado de esta prueba solamente dos profesores alcanzaron la nota 14, uno la nota 13, uno la nota 12 y el resto tenían notas hasta de 03, se enviaron estas calificaciones a cada uno de las ugeles y se procedió a la adjudicación de las plazas, ahí culmino el incidente hasta el día de ayer que aprecian el grupo que justamente no estaban en el listado y nuevamente se hizo la consulta a Chosica, y felizmente transmitieron las notas obtenidas.

También se ha mostrado que no tenemos personal competente para elaborar pruebas de este tipo, de tal manera que si se nos da una autonomía pedagógica ahí la necesidad de contratar gente muy técnica y especializada en esto, sin embargo la presencia sindical en Cañete fue muy positiva y se mostraron muy colaboradores, pero aquí la presencia sindical se mostro sumamente agitadora, es de notar que el día domingo pasado se realizó otra prueba en el Ministerio de Educación, no hubo un solo dirigente vigilando la idoneidad de la prueba.

En la dirección regional nos sentimos muy presionados por los dos sindicatos que se ha organizado el magisterio, cada uno de ellos nos presionan y nos invitan a negociaciones con tal de recibir lo que llaman la licencia sindical, son también dos los sindicatos administrativos, estamos presionados por que hay intemperancias, y nosotros que tenemos una formación sindical y hemos contribuido a la formación y fundación al sindicato único de trabajadores y hemos contribuido a su consolidación y su prestigio, ha sido modificado una serie de circunstancias, muchos por la improvisación y por la inexperiencia con el que se actuó por las debilidades con que se organizo, este informe es autocrítico y ha sido un evento que nos deja lecciones muy severas, muy aleccionadoras, esto con relación a este concurso de contrato de docentes.

 Sr. Olima L. Torres Albaroz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselma E. Venturilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dictamen N° 002-2011-COPPOTATE/CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, con respecto a la propuesta de Cuadro de Asignación de Personal - CAP y Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada. Yo soy miembro de la comisión y no he sido convocado a las reuniones para tratar este tema, tengo entendido que tampoco la consejera de Cañete, por lo que pido que este dictamen retorne a la comisión y sea tratado en la sesión ordinaria de Barranca, para el cual requerimos la presencia de los actores, mínimos del alcalde provincial de Yauyos, alcaldesa provincial de Cañete, mi participación como la participación de la sociedad civil de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Entonces el día miércoles nueve estaríamos trabajando la comisión de presupuesto y planeamiento este tema Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

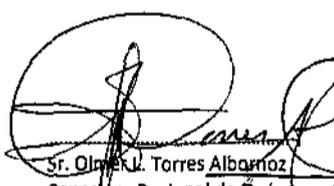
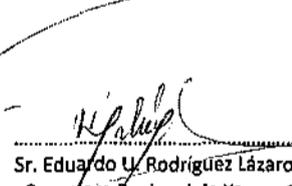
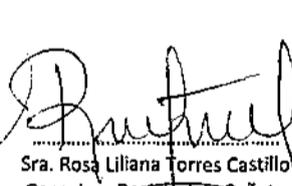
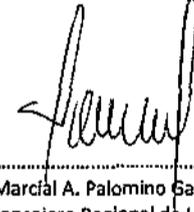
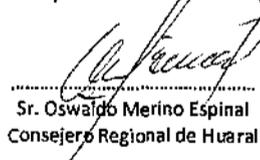
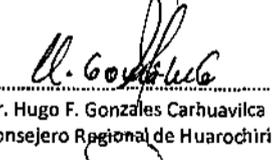
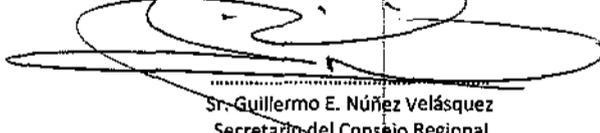
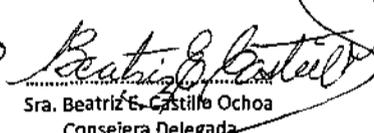
Entonces el tema está claro y cronogramado.
Señor secretario pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informe documentado del proceso de contratación del personal auxiliar y administrativo de la UGEL N° 013 de Yauyos, así como de las Instituciones Educativas del ámbito de su responsabilidad durante el periodo 2010 - 2011. Invitado: Director de la UGEL N° 013 de Yauyos, mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No se encuentra presente el director y por lo tanto podemos hacer un nuevo requerimiento.

 Sr. Olinick U. Torres Albarioz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señora Consejera Delegada he solicitado que el señor director regional esté presente en la sesión, pero han que el señor se ha resistido, por lo tanto que se le invite a la sesión ordinaria de Barranca.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 001 -2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, solicita al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico un informe documentado sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo con respecto a la Dirección de Agricultura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de la Producción y Dirección Regional de Energía y Minas. Invitado: Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida al magister Fredy Jordán, Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, quien precisara la exposición del tema referido y luego se realizarán las preguntas pertinentes.

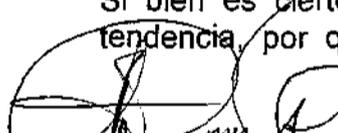
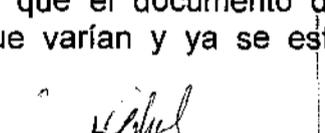
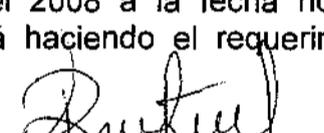
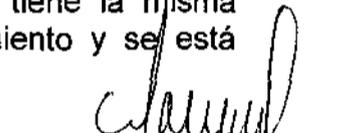
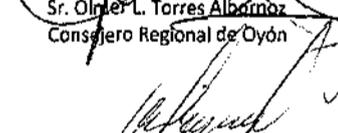
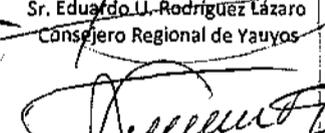
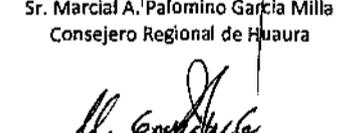
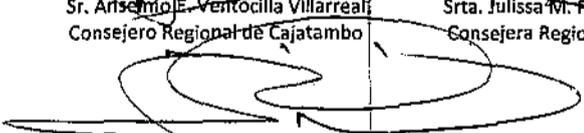
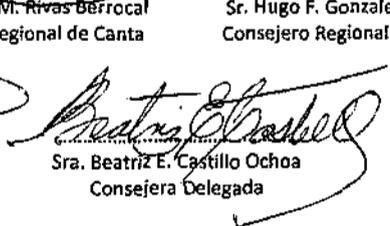
MAG. FREDY JORDÁN MEDINA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Muchísimas gracias Consejera Delegada, a través de usted saludar a cada uno de los consejeros regionales por la invitación correspondiente.

Consejera Delegada para cumplir con el requerimiento que se tiene que hacer el Plan Regional de Desarrollo Concertado, que tenemos uno aprobado estimados consejeros que representa del 2008 al 2021, si bien es cierto eso se va actualizando, señora consejera por intermedio de su persona se le va hacer entrega a los consejeros regionales un CD con todo el plan de desarrollo concertado, a la vez entregaremos la exposición que brevemente aremos el día de hoy.

Nosotros tenemos actualmente aprobados el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 al 2021, voy a pasar explicarles algunas actualizaciones que se han desarrollado en el transcurso del año pasado, se tiene ya el TR correspondiente Consejera Delegada para la contratación de un consultor para que elaboremos el Plan de Desarrollo de la Región Lima que será actualizado.

Si bien es cierto que el documento del 2008 a la fecha no tiene la misma tendencia, por que varían y ya se está haciendo el requerimiento y se está

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

considerado el POI en el Desarrollo Económico para el 2011, lo que el año pasado se hizo fue un diagnostico completo de todo el desarrollo económico que incluye sus cuatro direcciones regionales, entonces para eso se hace una premisa correspondiente y calculamos que en máximo seis meses tendremos un plan económico actualizado.

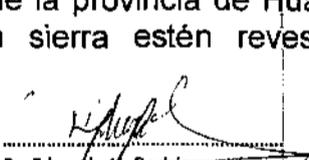
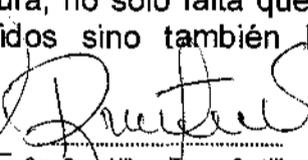
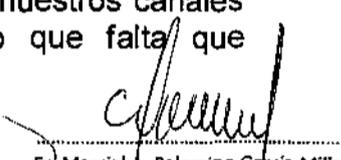
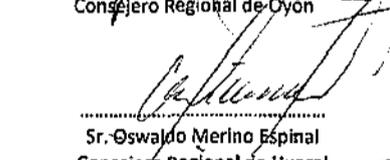
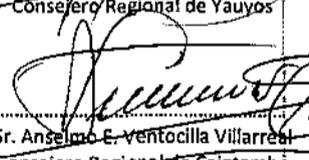
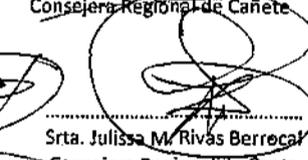
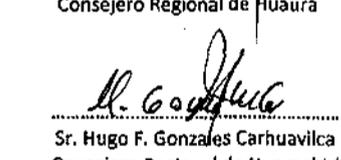
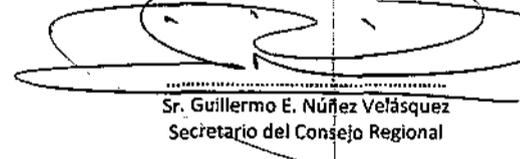
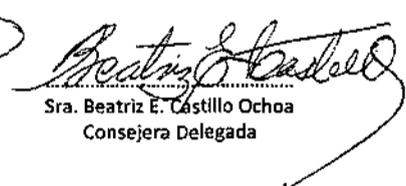
Somos conocedores en la región Lima que la actividad agropecuaria es importantísimo y constituye uno de las primeras fuentes de ocupación del PEA actualmente en la región, si bien es cierto que en la región existe ciento ochenta mil novecientos veintidós hectáreas de las cuales están bajo riego no tecnificado, sino simplemente bajo riego que puede ser por las lluvias en gran parte en la zona costera.

Asimismo también tenemos importantes productos potenciales como en el sur que es eminentemente pecuario que voy a pasar a detallar más adelante.

El sector agropecuario no está eminentemente con la última tecnología de innovaciones correspondientes, tenemos en la parte de la sierra actividad agrícola que si bien es cierto no hay asistencia técnica, ahí nuestra Dirección Regional de Agricultura por ende desarrollo económico y gobierno regional nos falta impulsar y dar asistencia mucho más especializada y más personalizada a los agricultores de las diferentes provincias de la región Lima.

El otro tema también que tenemos una infraestructura inexistente y existente pero que les falta el mantenimiento correspondiente, por eso ya tenemos consejeros para la provincia de Huaura se ha adquirido las 30 mil bosas de cemento, que a partir del lunes se hará entrega a los cinco distritos de la provincia de Huaura, luego en corto tiempo estamos trabajando con la provincia de Barranca, Huaral, ya nos hemos reunido con la junta de usuarios del rio Cañete, de los cuales ya se les ha alcanzado los CDs correspondientes para que tengan como hacer un perfil o un expedientillo mínimo de mantenimiento, es parte de la solución que le vamos a dar.

Nuestros recursos hídricos también se ha impuesto, como yo lo hemos indicado en las audiencias públicas, con las empresas mineras correspondientes que también existe en el tema de contaminación respecto a los relaves mineros o industriales en las zonas que tenemos, es por eso que ya se conformo la comisión de contaminación de la corte Huaura – Carquin, de eso ya tiene conocimiento nuestro consejero de la provincia de Huaura, no sólo falta que nuestros canales de la zona de la sierra estén revestidos sino también lo que falta que

 Sr. Olier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo M. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milia Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berreca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Hurochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

eminentemente no tenemos centros de acopio, en las cuales las personas puedan categorizar, clasificar, este es un tema de responsabilidad pública, porque nuestra función de desarrollo económico es promover, traer a las empresas o empresarios y vender la localización donde podrían ellos compartir su inversión y por ende mejorar la calidad correspondientes que tengan cuello de botella.

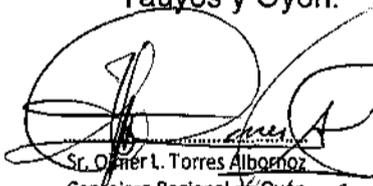
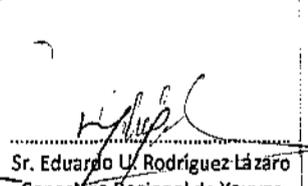
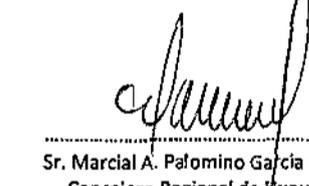
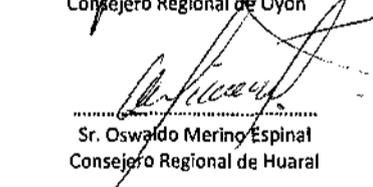
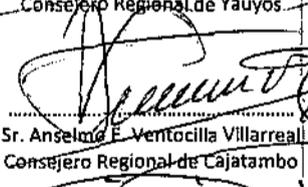
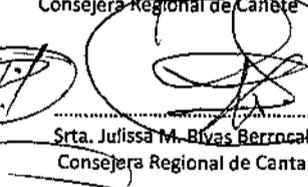
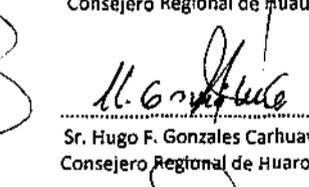
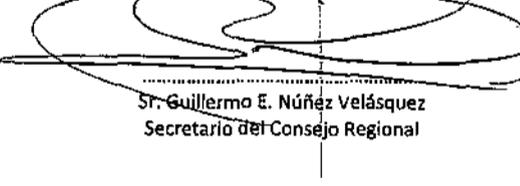
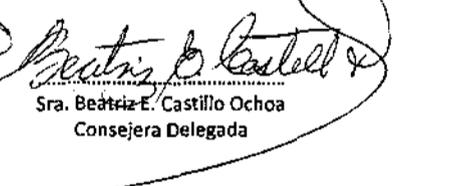
También la actividad pecuaria es importantísima en la región Lima, por ejemplo la carne de ave, la carne de porcino, tenemos mayor producción en tres provincias importantes como es Cañete, Huaral, Huaura lo cual representa el 21.67 %, es importantísimo sobre todo en la crianza de aves.

En el sector agrícola le comento por ejemplo ahí tenemos la participación de 82 mil 540 toneladas en la provincia de Cañete, en Huaral tenemos 134 mil 227 toneladas y en la provincia de Huaura tenemos 125 mil, es importantísimo nuestra producción eminentemente agrícola, somos conocedores de grandes empresas y grandes consorcios empresariales que viven generalmente en la parte de la costa.

Otro tema importante es la producción de la leche de vaca, ahí estamos ocupando con 19.78 % según el último informe económico que se hizo el año pasado en octubre del 2010.

Tenemos una agricultura todavía para nuestro consumo y no está para un tema de exportación ¿Por qué? Porque no tenemos la cantidad de producción necesaria para competir con otros mercados y hay producción de una baja calidad, les falta asistencia técnica, seguimiento para que pueda mejorar la calidad y por supuesto también de precio.

El sector de energía y minas, ahí por ejemplo en la provincia de Oyón decían que no podíamos vivir sin minería, también la minería crea fuentes de trabajo pero tiene que tratar de que sea una minería responsable y que no haya contaminación, y que sea la minería formal y no informal, los potencial mineros evidentemente son las provincias Huárochirí, Oyón y Yauyos, en los cuales tenemos los productos de plomo, zinc, plata etc. entonces hay mayor expectativa en la región Lima en el sector privado, actualmente se tiene 6 mil 299 construcciones mineras, de las cuales la mediana minería corresponde 2 mil 142, es por eso que cuando demostramos una foto de catástrofe minero ya sea de la gran minería o de la pequeña minería encontramos que gran parte esta lotizado, tenemos importante la minería no metálica en la provincia de Huaura, Huarochirí, Yauyos y Oyón.

 Sr. Damián L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Bivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

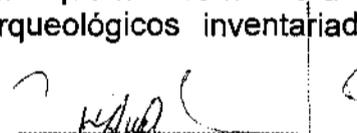
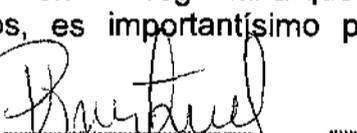
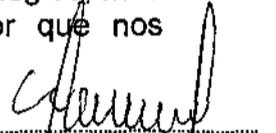
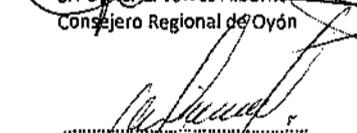
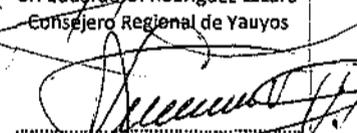
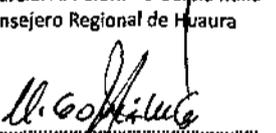
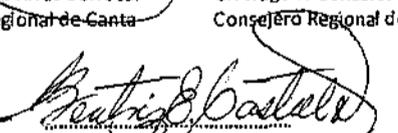
También tenemos buenas cantidades de centrales hidroeléctricas y hay muchos que se vienen.

También tenemos que reflexionar un poco y pensar que hacer para poder represar gran parte de la laguna, por ejemplo estamos hablando de 6 mil 408 millones de metros cúbicos que se van a represar, ustedes tienen conocimiento que en la región Lima existe más de 1 600 lagunas, de los cuales según los estudios indican que 400 se pueden almacenar, que tienen mínimo un perímetro de cuatro kilómetros, de los cuales solamente se han estudiado máximo 40 lagunas, hay muchísimo más por estudiar y ampliar la capacidad de almacenamiento, y productos de las audiencias señoras que se han realizado estamos enviando ingenieros a petición de los presidente de las comunidades para que vayan hacer una evaluación y realmente evalúan si es factible o no almacenar.

En la actividad pesquera nosotros recién en el año 2004 nos delegaron las funciones correspondientes y recién en el año 2008 se han transferido, en otras palabras nos han transferido eminentemente la pesca artesanal y no la gran pesca de los grandes armadores pesqueros, la pesquería artesanal incluye máximo de almacenamiento por cada uno de las lanchas de 32.5 metros cúbicos de capacidad de almacenaje, pero no estamos controlando por que no es nuestra competencia todavía cuando se extrae mil toneladas o tres mil toneladas, eso eminentemente tiene competencia el Ministerio de la Producción del gobierno central, también tenemos conocimiento como panorama de este sector que tenemos cuatro infraestructuras pesqueras de artesanal en el Puerto de Supe, Huacho, Chancay y Cerro Azul, de los cuales como es conocimiento ya de nuestros consejeros se tiene elaborando los perfiles de los desembarcaderos de Supe, si bien es cierto los montos hasta el momento están saliendo en el perfil son superiores a los 14 millones cada uno, hay que evaluar cómo podríamos intervenir actualmente.

Si bien es cierta la pequeña empresa industrial todavía no tiene una misión, todavía estamos con una empresa un poco industrial, es parte de nuestra función ir incrementando y logrando mayores empresarios con visión mayor de exportación del mercado.

En la actividad turística como verán hasta el momento estamos con toda la potenciabilidad correspondiente, en el tema turístico como es de conocimiento de ustedes hemos dicho que hemos hecho un inventario regional arqueológico, mas de 1622 sitios arqueológicos inventariados, es importantísimo por que nos

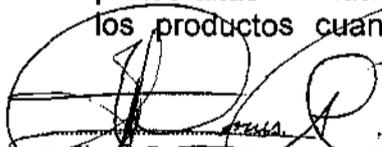
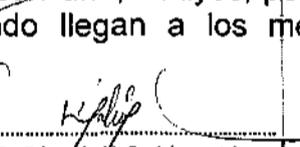
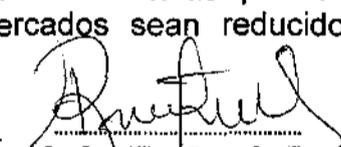
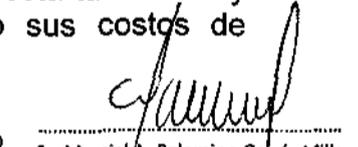
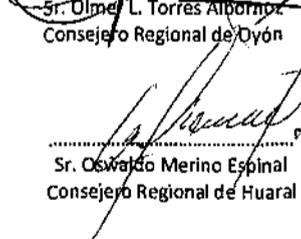
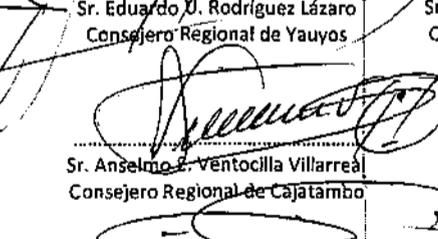
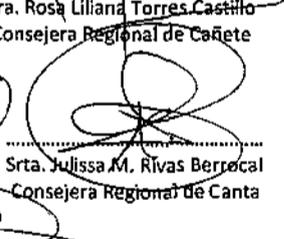
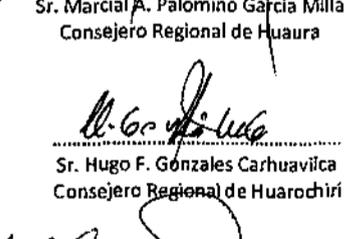
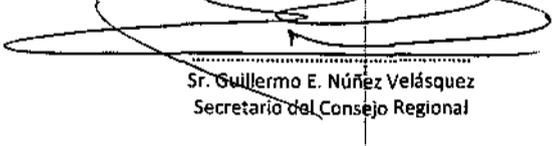
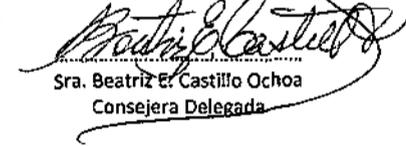
 Sr. Olier L. Torres Albaranz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilibana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

posiciona como la región N° 01 a nivel de sitios arqueológicos, ya está por firmar nuestro señor presidente, va ser el ocho la exposición fotográfica, fotos de 360 grados que se han concluido ya de los diferentes sitios arqueológicos, como van a poder apreciar este primer nivel que es un trabajo arduo, porque nunca hemos tenido fotos para promover, las fotos han sido sacados de la pagina web y ahora podemos decir que si tenemos más de 450 fotos de todas las nueve provincias en la región Lima, de las cuales por lo menos tenemos en cuadro un promedio de 45 fotos de 360 grados, ya estamos por culminar para hacer que las visitas a nuestros sitios arqueológicos sean de manera virtual, usted va entrando y va visitando internamente los sitios arqueológicos, parte de ello también estaremos concluyendo en las próximas semanas; en nuestra región falta tomar conciencia para el cuidado de nuestros sitios arqueológicos, ya sea por la misma población, los mismos municipios provincial, distrital y centros poblados.

Ya se tiene construido también las guías arqueológicas para los gobiernos locales, distritales y provinciales, cual es el sistema la metodología que pueden ellos conservar, ahí es una respuesta a esta problemática de conservación de la infraestructura y el acceso a estos lugares turísticos, si bien es cierto que el turismo es una actividad como en otros países en Centro América que recibe millones y millones de turistas, y es el primer auto ingreso económico para ellos, yo creo que tranquilamente la región Lima puede posicionarse, porque si bien es cierto cuando uno viene fuera de Lima no conoce otros lugares turísticos, en la región Lima tenemos un potencial de personas que tranquilamente pueden venir, hay capacidad económica que puede hacerse, una ruta turística en el norte chico y en el sur en la parte de Cañete, Lunahuana, Yauyos, Huancaya, contamos con sitios que nos permiten generar mayores ingreso a nuestras comunidades campesinas.

Esto son nuestros sectores de turismo, producción, agricultura y energía y minas, eso es para ver cómo está la realidad.

Ahora vamos a tocar como enlace nuestro el Plan de Desarrollo Concertado que actualmente se tiene, hay 11 objetivos que se va anexar y eso está en base a un orden, a un eje productivo sostenido y competitivo, si bien es cierto no es una competencia directa de desarrollo económico, ahí trabajamos con la gerencia de infraestructura, de transporte, como mejorar las vías de acceso a estos lugares turísticos para que puedan salir nuestros productos a las diferentes provincias, porque muchos productos llegan ya bajo malas condiciones, por ejemplo en las partes altas en Huaca Puna, Yauyos, por las carreteras que no esta tan buena y los productos cuando llegan a los mercados sean reducido sus costos de

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliand Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuaviña Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

adquisición, en gran parte de nuestra agricultura se hace un riego por gravedad y no se tiene un riego tecnificado, es un proceso, todavía no están en la capacidad los agricultores de invertir, pero para eso a los agricultores primero tenemos que darles un soporte, para que todos ellos vayan poco a poco capitalizándose y luego ya puedan mejorar su infraestructura de riego por goteo o tecnificado.

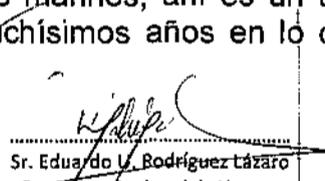
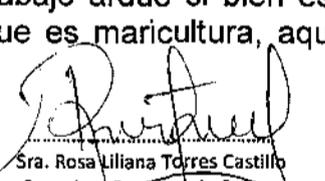
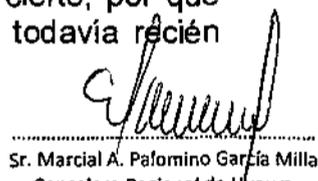
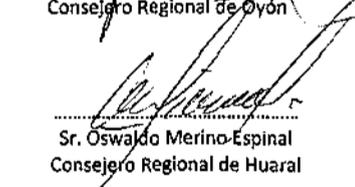
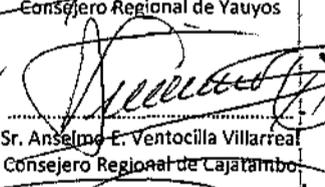
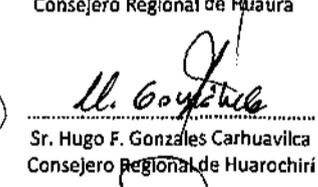
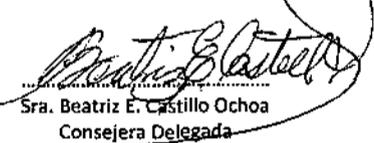
Luego tenemos el otro objetivo general que es promover el mejoramiento y la ampliación de la cobertura de servicios energético, hay compromisos de responsabilidad social empresarial de empresas de dar electrificación rural a las comunidades aledañas.

Tenemos el objetivo de promover inversión privadas en la región, en sectores directamente estratégico, empleo, valor agregado que permite la producción el ingreso y la riqueza, ¿Por qué? Porque cada vez vemos que la brecha entre el rico y los pobres cada vez es más amplio, no va solucionar si bien es cierto la inversión privada, es importantísimo de que promoción y inversiones empiece a trabajar, lo que tenemos que tener es localización del potencial que tenemos en la zona, porque ellos saben de su negocio y ellos tranquilamente puede invertir, también se ha propuesto consejera que con el nuevo ROF que se viene formulando en la propuesta que le hare llegar al consejo regional, es que la oficina de promoción e inversiones estuvo adscrita a la Gerencia General, pero en todas las regiones está adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico.

El otro objetivo es promover el empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa, ahí también consejeros quien le habla como Gerente de Desarrollo Económico controla en toda las regiones del país, yo presido el Consejo Regional de la Pequeña y Micho Empresa, el año pasado a fines de año se tuvo la intención y se acordó hacer ya un Plan Regional, este año también está considerado en el POI de la Gerencia de Desarrollo Económico.

El otro objetivo general es promover el turismo, ahí se avanza ya con inventarios, no sólo de lugares turísticos sino de productos turísticos, de rutas turísticas, si bien es cierto que hay que mejorar, porque todo trabajo es siempre mejorando, también se viene invirtiendo la puesta en valor de restos arqueológicos, el tema de Bandurria hasta el momento ya alcanza 1 millón 800 la inversión que ha desarrollado el gobierno regional.

El otro tema también es promover la explotación racional y concertada de los recursos pesqueros marinos, ahí es un trabajo arduo si bien es cierto, por que Chile nos lleva muchísimos años en lo que es maricultura, aquí todavía recién

 Sr. Olima E. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino-Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

estamos iniciando y tratando de promoverlos, tenemos que empezar a normar en el gobierno regional la extracción de los recursos biológicos de los pescadores artesanales, ahí hay una propuesta que se viene trabajando actualmente con el grupo de asesores en el sector de producción.

Ocho millones y medio es lo que maneja la gerencia en actividades y a eso se suma los proyectos, se debe estar llegando un promedio de 45 millones anuales.

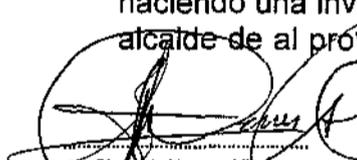
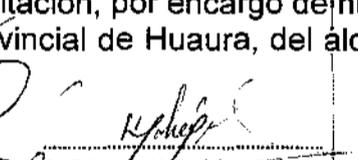
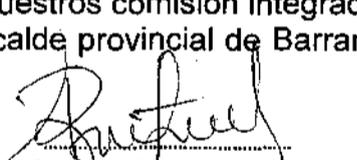
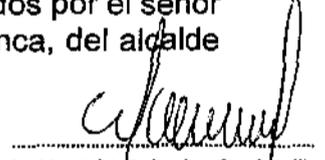
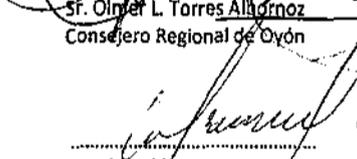
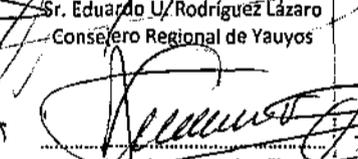
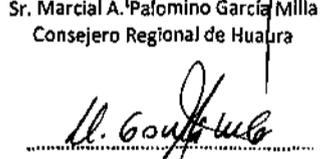
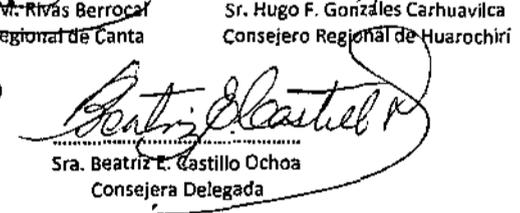
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 002 -2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca solicita el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo informe sobre las actividades y proyectos del sector turismo, así como con respecto a su Plan Operativo 2010 - 2011. Invitado: Director Regional de Comercio Exterior y Turismo mediante oficio N° 076 -2011-GRL-SCR.

Existe el oficio N° 067 donde se pide la disculpa del caso.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señora consejera delegada, colegas consejeros hoy la región Lima en forma especial la provincia de Huaura, en este caso la capital de la región vive momentos difíciles, debido a que está en riesgo la Sede del Gobierno Regional de Lima, debido que no se ha hecho en su momento oportuno la defensa en el tribunal constitucional, por una acción de amparo que estaba a cargo seguramente del gobierno regional, esto ha traído como consecuencia que prácticamente esta al voto de los magistrados, y definitivamente nosotros como parte integrante de esta provincias se está haciendo algunas acciones, se ha viajado esta semana a la corte superior de Cañete para ver una acción de cumplimiento, y esto ha quedado suspendido mientras dure y se determine la decisión del tribunal constitucional que debe de ser en los próximos días, ante estos hechos definitivamente colegas consejeros también agradecer por un lado la presencia de algunos colegas como el colega de Oyón, Barranca, Huaral y quien habla obtuvimos un dictamen de la comisión de fiscalización y la modificación de su artículo 32, para que le den facultades al Pleno del Consejo Regional y determine a donde quedaría en este caso la capital de la región Lima, lamentablemente esto ha ingresado al pleno del congreso, está en agenda desde el 11 de mayo desde el año pasado, estos temas ha traído en colación para que hoy se ponga en duda y se ponga en riesgo que se pueda trasladar la capital de la región como es Huacho, en consecuencia de esto la población y las autoridades están tomando acciones que para el día de mañana estamos haciendo una invitación, por encargo de nuestra comisión integrados por el señor alcalde de al provincial de Huaura, del alcalde provincial de Barranca, del alcalde

 Sr. Olyver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juliana M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

provincial de Huaral, Cajatambo, Oyón, quienes estarán presentes con la sociedad civil, con los alcaldes distritales, los líderes y en este caso los representantes de los colegios, mañana a las 12 de días se va realizar un lavado de banderas en la plaza de armas en el palacio de municipal, es la primera acción.

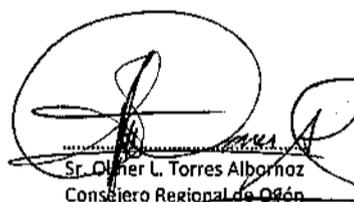
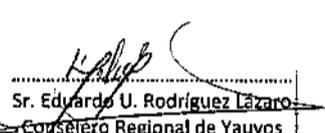
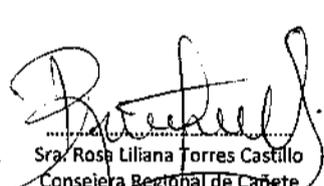
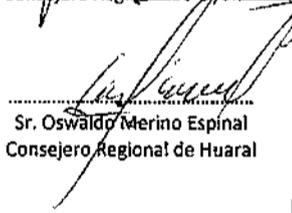
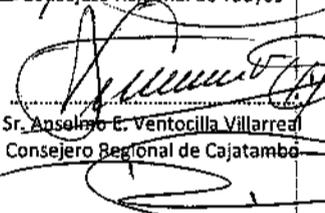
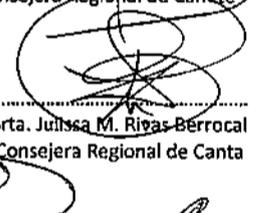
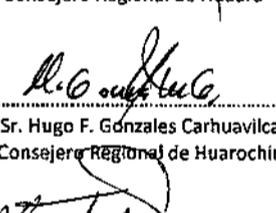
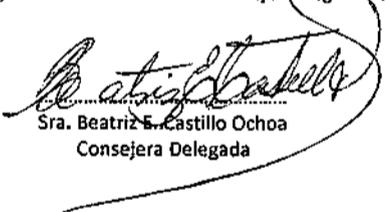
El día viernes estaremos trasladándonos un grupo de personas y autoridades regionales, incluidos el doctor Cano alcalde provincial de Huaura, para ir al Tribunal Constitucional y ver en qué situación se encuentra este tema de la Defensa de la Sede del Gobierno Regional.

Para finalizar el día domingo se está convocando a una movilización pacífica e izamiento del pabellón nacional en la plaza de armas de la ciudad, una movilización masiva, la convocatoria es para toda la población, donde estarán los alcaldes de la mayoría de provincias y obviamente de la sociedad civil organizada de la provincia, es una movilización pacífica, esta son las acciones que se van a llevar a cabo en los próximos días, quiero sensibilizarlos a cada uno de ustedes porque es un tema muy crítico que se está viviendo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 8:50 de la noche del día miércoles 02 de marzo damos por levantada la sesión agradeciendo su presencia.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audio visual de la grabación de la sesión extraordinaria de fecha 02 marzo del 2011.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juilissa M. Rigas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gdnzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	